

El cambio de frecuencias de la TDT comienza la próxima semana en la provincia de Teruel

- **196 municipios de la provincia deberán adaptar sus instalaciones colectivas de recepción de televisión. Para ello dispondrán de un plazo de seis meses y de ayudas públicas**
- **En los 40 municipios turolenses restantes las actuaciones continuarán en el último trimestre del año**
- **El cambio de frecuencias se produce por la liberación del Segundo Dividendo Digital, que permitirá el próximo despliegue de redes ultrarrápidas 5G en la banda de 700 MHz**
- **La ciudadanía puede informarse en www.televisiondigital.es y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879**

Teruel, 9 de septiembre de 2019. El miércoles de la próxima semana, 18 de septiembre, comienza el cambio de frecuencias de televisión digital terrestre (TDT) en 196 municipios de la provincia de Teruel entre los que se incluye la capital.

El subdirector general de Planificación y Gestión del Espectro Radioeléctrico del Ministerio de Economía y Empresa, Antonio Fernández-Paniagua, y el subdelegado del Gobierno en Zaragoza, José Abadía, han presentado hoy en Zaragoza las actuaciones previstas en relación con la liberación de frecuencias del Segundo Dividendo Digital en la comunidad autónoma de Aragón.

El proceso del Segundo Dividendo Digital no implicará la aparición ni desaparición de canales de televisión, que simplemente se desplazan de frecuencia, ni la obsolescencia de televisores ni descodificadores de TDT. Asimismo, dependiendo de su tipología, en algunos edificios no será necesario adaptar las instalaciones de recepción de la señal de televisión, mientras que en los que sea preciso hacerlo la ciudadanía no tendrá que asumir ningún coste, ya que podrá solicitar las ayudas previstas por el Gobierno.

Durante el cambio de frecuencias de TDT, con el fin de facilitar la transición y minimizar el impacto para la ciudadanía, las cadenas de televisión emitirán simultáneamente a través de las frecuencias nueva y antigua (*simulcast*) antes de proceder al apagado de esta última. Esta emisión simultánea tendrá una duración de seis meses en la mayor parte de los municipios y de tres meses en alguno de ellos.

El Segundo Dividendo Digital en la provincia de Teruel

En total, en la provincia de Teruel, 3.457 edificios, en los que residen 48.316 personas, tendrán que adaptar sus instalaciones durante el proceso del Segundo Dividendo Digital.

A partir del 18 de septiembre se iniciará la emisión en simultáneo en las frecuencias nueva y antigua

de los 196 municipios que reciben la señal de televisión de cuatro áreas geográficas diferentes. En ellos, migrarán una o dos frecuencias, lo que afectará a diferentes canales de televisión. Por ello, las comunidades de propietarios de los edificios donde se tengan que realizar adaptaciones deberán, durante los próximos seis meses, realizar los cambios en sus sistemas de recepción de TDT para visualizar los canales en las nuevas frecuencias.

Durante el último trimestre del año se producirá el cambio de frecuencias en los 40 municipios turolenses restantes que reciben la señal de televisión del área geográfica de Tarragona Sur.

La adaptación al Segundo Dividendo Digital

Fernández-Paniagua ha explicado que “el cambio de frecuencias no afectará por igual a todos los edificios. En concreto, deberán realizar adaptaciones los edificios comunitarios de tamaño mediano o grande que estén equipados con sistemas monocanales o centralitas programables. Las viviendas individuales no necesitarán hacer esta adaptación”.

Tipo de instalación de recepción de TV	Requiere adaptación	Tipo de adaptación	Tipo de edificio que la utiliza
Amplificador de banda ancha 	NO	No requiere ninguna. El mismo amplificador sirve para recibir los nuevos canales	Viviendas unifamiliares y edificios de menor tamaño
Centralita programable 	SI	La centralita debe reprogramarse para amplificar los nuevos canales. No requiere equipamiento adicional	Edificios de tamaño medio
Amplificadores monocanal 	SI	Deben añadirse amplificadores nuevos para cada uno de los nuevos canales	Edificios de gran tamaño

Para llevar a cabo la adaptación, las comunidades de propietarios de los edificios en los que sea preciso realizar cambios en los sistemas de recepción de la señal de televisión deberán contactar con un [instalador registrado](#) para efectuarlos. La información de contacto de estos puede consultarse en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) y en la página web www.televisiondigital.es. Habitualmente, será el administrador de fincas o el presidente de la comunidad de propietarios quien contacte con la empresa instaladora, siendo lo más recomendable comparar distintos precios antes de tomar la decisión de contratar con alguna. Aquellas comunidades que, siendo necesario, no realicen las adaptaciones precisas en los sistemas de recepción de la señal TDT de sus edificios, podrían dejar de ver algunos de los canales de televisión de los que disfrutaban en la actualidad hasta que las lleven a cabo.

Fernández-Paniagua también ha señalado que, “independientemente del tipo de equipo de recepción de señal de los edificios, todos los ciudadanos y ciudadanas deberán resintonizar sus televisores para poder disfrutar de la oferta completa de TDT una vez que finalicen los *simulcast*,

hacia febrero o marzo de 2020, en una fecha que se anunciará en su momento~~hacia finales de enero de 2020~~". La población que no realice esta resintonización a través del mando de su televisor podría dejar de recibir algunos de los canales de televisión hasta que la efectúe.

El cambio de frecuencias de la TDT se produce a consecuencia del llamado Segundo Dividendo Digital, por el que se debe liberar antes del 30 de junio de 2010, por mandato europeo, la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico para permitir el despliegue de futuras redes de telecomunicaciones 5G. Este proceso es muy similar al Primer Dividendo Digital de 2015. Se mantiene así la apuesta por situar a España entre los países líderes en el desarrollo de esta tecnología, que impulsará la competitividad del tejido empresarial y facilitará la aparición de innovaciones disruptivas.

Ayudas públicas

Para minimizar el impacto de este proceso sobre la ciudadanía, el Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto el pasado 21 de junio la concesión directa de subvenciones por valor de 145 millones de euros, que serán gestionadas por la empresa pública Red.es.

Las ayudas irán destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por el Segundo Dividendo Digital. La cuantía de la subvención oscila entre 104,3 € y 677,95 €, en función de la infraestructura previamente instalada en el edificio.

Las solicitudes de ayudas se podrán presentar *online* hasta el 30 de septiembre de 2020, tras haber realizado previamente la adaptación de las instalaciones de recepción de la señal de TDT, entre el 1 de junio de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Será necesario presentar la documentación justificativa como la factura y el boletín de instalación. Solo se podrán solicitar ayudas para las actuaciones realizadas por empresas instaladoras del Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD).

Canales de información a la ciudadanía

Los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar todas sus dudas en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.

Más información para los medios de comunicación: prensa@red.es; 912127620

(Relación de municipios de la provincia de Teruel agrupados por áreas geográficas)

Área geográfica de Teruel

Ababuj	Frías de Albarracín	Puertomingalvo
Abejuela	Fuenferrada	Rillo
Aguatón	Fuentes Calientes	Riodeva
Aguilar del Alfambra	Fuentes Claras	Ródenas
Alba	Fuentes de Rubielos	Royuela
Albarracín	Galve	Rubiales
Albentosa	Gea de Albarracín	Rubielos de la Cérida
Alcalá de la Selva	Griegos	Rubielos de Mora
Alfambra	Guadalaviar	Saldón
Almohaja	Gúdar	San Agustín
Alobras	Hinojosa de Jarque	Santa Eulalia
Alpeñés	Jabaloyas	Sarrión
Allepuz	Jarque de la Val	Segura de los Baños
Arcos de las Salinas	Jorcas	Singra
Argente	Libros	Terriente
Bañón	Lidón	Teruel
Bezas	Linares de Mora	Toril y Masegoso
Blancas	Manzanera	Tormón
Bronchales	Mezquita de Jarque	Torrecilla del Rebollar
Bueña	Miravete de la Sierra	Torrelacárcel
Cabra de Mora	Monreal del Campo	Torremonca de Jiloca
Calomarde	Monteagudo del Castillo	Torres de Albarracín
Camañas	Monterde de Albarracín	Torrijas
Camarena de la Sierra	Mora de Rubielos	Torrijo del Campo
Camarillas	Moscardón	Tramacastiel
Caminreal	Mosqueruela	Tramacastilla
Cañada de Benatanduz	Noguera de Albarracín	Valacloche
Cañada Vellida	Noguieruelas	Valbona
Cascante del Río	Odón	Valdecuencia
Castellar (El)	Ojos Negros	Valdelinares
Cedrillas	Olba	Vallecillo (El)
Celadas	Orrios	Veguillas de la Sierra
Cella	Pancrudo	Villafranca del Campo
Corbalán	Peracense	Villanueva del Rebollar de la Sierra
Cubla	Peralejos	Villar del Cobo
Cuervo (El)	Perales del Alfambra	Villar del Salz
Cuevas de Almodén	Pitarque	Villarquemado
Cuevas Labradas	Pobo (El)	Villarroya de los Pinares
Escorihuela	Pozondón	Villastar
Formiche Alto	Pozuel del Campo	Villel
Fortanete	Puebla de Valverde (La)	Visiedo

Área geográfica de Huesca

Alacón	Cortes de Aragón	Muniesa
Albalate del Arzobispo	Cretas	Obón
Alcaine	Crivillén	Oliete
Alcañiz	Esterciel	Olmos (Los)
Alloza	Foz-Calanda	Palomar de Arroyos
Anadón	Gargallo	Plou
Andorra	Híjar	Puebla de Híjar (La)
Ariño	Hoz de la Vieja (La)	Samper de Calanda
Azaila	Huesa del Común	Torrecilla de Alcañiz
Blesa	Jatiel	Torre de las Arcas
Calaceite	Josa	Torrevelilla
Calanda	Loscos	Urrea de Gaén
Cañizar del Olivar	Maicas	Valdealgorfa
Castel de Cabra	Martín del Río	Vinaceite
Castelnou	Mata de los Olmos (La)	Vivel del Río Martín
Castelserás	Monforte de Moyuela	
Codoñera (La)	Montalbán	

Área geográfica de Zaragoza Sur

Allueva	Castejón de Tornos	Orihuela del Tremedal
Báguena	Cosa	Salcedillo
Barrachina	Cucalón	San Martín del Río
Bea	Ferreruela de Huerva	Tornos
Bello	Fonfría	Torralba de los Sisones
Burbáguena	Lagueruela	Torre los Negros
Calamocha	Lanzuela	Villahermosa del Campo

Área geográfica de Zaragoza Norte

Bádenas	Nogueras	Santa Cruz de Nogueras
---------	----------	------------------------